

Pagaré y carta de instrucciones

Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03
Fecha de emisión: junio 28 de 2016
Fecha de actualización: mayo 18 de 2021
Versión: 3

		And the state of t
0.00		RUCCIONES
$H \cap A \mapsto A \cap A$		DITCCIONEC
CAILIA	DE INSTI	KUGGIONES

PAGARÉ NoPL 20/ Bogotá, D.C.	Número SAP
Fecha//	
Señores	
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA U	JNITEC
Ciudad	
Nosotros	y
solidarios, declaramos de conformio Comercio, autorizamos expresa e i UNITEC para llenar en cualquier tiem	de nuestras firmas, quienes actuamos como deudores dad con lo establecido en el artículo 622 del Código de irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA npo y sin previo aviso los espacios dejados en blanco en el es suscrito por nosotros en caso de incumplimiento, se envíe iguientes instrucciones:

- 1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
- 2. En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir __/_/20__, el valor no sea pagado.
- 3. En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC.
- 4. En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos.
- 5. Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se ocasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
- El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad.

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio.

DEUDOR (Estudiante)		EL CODEUD	EL CODEUDOR SOLIDARIO		
Nombre: Baul Estaban Paña le in Firma: Raul & Paña.			Nombre: CAROTRIA CONTRA		
No. de Identificación: 94 SZZ, 93 !		No. de Identificación:			
Dirección: Calle 12C # 29/11 - 89	Cludad: CE 11	Ole 12-42918	Ciudad:		
Teléfono Fijo:	Teléfono celular:	Teléfono Fijo:	Teléfono celular:		
3182655357	3182655357.	315791657	357917657		



